

INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Nacional de Geriatría acompaña notas a los estados financieros, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados:

- **Notas de desglose;**
- **Notas de memoria (cuentas de orden), y**
- **Notas de gestión administrativa.**

NOTAS DE DESGLOSE

❖ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO

▪ Efectivo y Equivalentes

1. El Instituto Nacional de Geriatría, tiene recursos en cuentas bancarias destinados a cubrir obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los intereses generados en las cuentas productivas de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) tal y como señala la normatividad en la materia. Es importante señalar que los recursos no utilizados al cierre del ejercicio proveniente de recursos fiscales, se reintegran a la TESOFE en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable.

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 este rubro está integrado por los siguientes saldos:

Concepto	2019	2018
EFFECTIVO		
Bancos / Tesorería		
<i>(Recursos Fiscales)</i>		
Fondo Rotatorio	186.00	5´074,544.00
Comisionado Habilitado	5.00	705,301.00
Nómina de Contingencia	439,537.00	741,326.00
SAR ISSSTE	10,611.00	5,361.00
Fundación Gonzalo Rio	---	3´331,204.00
Recepción de donaciones patronato	4.00	365.00
Suma	450,343.00	9´858,101.00

Bancos / Recursos de terceros

CONACYT

HSBC MÉXICO 4058331984 INGER MARCELA AGUDELO BOTERO	---	11,083.00
HSBC MÉXICO 4058459462 INGER 262302 ARMANDO LUNA LOPEZ	---	424,111.00
HSBC MÉXICO 4058459470 INGER 242444 ISABEL ARRIETA CRUZ	---	2.00
HSBC MÉXICO 4058992306 INGER ROBERTO CASTREJON PEREZ	---	64,000.00
HSBC MÉXICO 4058992769 INGER 271790 LILIA SANDRA LUNA	---	4,435.00
HSBC MÉXICO 4059889261 INGER MARIA FERNANDA CARRILLO	---	235,132.00

CUENTA PÚBLICA 2019

HSBC MÉXICO 406085 OTROS CASOS CONVENIO CONACYT	---	684,505.00
HSBC MÉXICO 4060855897 MALTRATO EN LA VEJEZ	412,275.00	350,383.00
BBVA 0113281957 LUCIANO MENDOZA	679,457.00	---
MULTIVA Cuenta 00006466664 Universidad de Texas	---	16,769.00
PROYECTOS STRIDE BBVA 0112042738	229,987.00	3,219.00
SECITI CDMX RED COLABORATIVA 0111860542	20´956,016.00	33´022,834.00
Suma	22´277,735.00	34´816,473.00
Total de Efectivo y Equivalentes	22´728,078.00	44´674,574.00

Las disponibilidades de bancos son recursos destinados al cumplimiento de obligaciones de pasivos devengados que no han sido pagados, por concepto de reintegros, adeudos, aportaciones y retenciones de impuestos.

Es importante mencionar que derivado del contrato de donación celebrado con la Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P., el 30 de noviembre de 2016 con vigencia de 3 años,- los registros contables se realizaran conforme se realicen las ministraciones en efectivo a la cuenta bancaria específica. Dicho donativo en efectivo se encuentra distribuido en tres pagos parciales para cubrir los gastos del proyecto conforme al siguiente calendario:

Donativo en efectivo		
Ministración	Fecha Programada	Monto
1	A la firma del contrato	7´885,584.00
2	A los 12 meses	6´957,168.00
3	A los 24 meses	5´811,528.00
Total		20´654,280.00

El registro contable de los Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración se realiza en cuentas de activo y pasivo tal y como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los derechos que el Instituto Nacional de Geriátría tiene para recibir efectivo y equivalentes está integrado por los saldos siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2019	2018
Cuentas por Cobrar por Recursos Gasto Directo		
Capítulo 1000 Servicios Personales	67,620.00	874.00
Capítulo 2000 Servicios Generales	219,034.00	---
Capítulo 3000 Servicios Generales	393,915.00	788.00
Deudores diversos		
Carlos Vázquez Cancino	---	2,650.00
Suma	680,569.00	4,312.00

3. Sin información que revelar.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la cuenta de almacén se encuentra integrada por los siguientes rubros:

Concepto	2019	2018
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
Materiales y Útiles de Oficina	190,008.00	206,645.00
Materiales y Útiles de Impresión y reproducción	70,029.00	28,848.00
Materiales y Útiles Consumibles	3,670.00	3,951.00
Otros materiales y Artículos de Construcción	---	70.00
Suma	263,707.00	239,514.00

El saldo de la cuenta de Almacén de materiales y suministros contiene los bienes de consumo de las áreas de administración y material de oficina.

El método de valuación de almacén se realiza mediante el método del Costo Promedio y el cual consiste en: dividir el importe de las compras realizadas entre el número de unidades en existencia, realizándose cuando hay nuevas entradas.

5. Procedimiento:

Al inventario inicial se suman las compras netas y el resultado se divide entre el total de existencias, obteniéndose un costo unitario promedio que sirve para valuar las unidades existentes en el almacén.

Cada vez que se efectúe una compra se debe re-calculer el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente.

CUENTA PÚBLICA 2019

Costo Promedio = $\frac{\text{Importe de las Existencias Iniciales} + \text{Importe de Compras más Impuestos}}{\text{Total de Existencias Iniciales (Piezas) + Total de entradas (Piezas)}}$

Dicha fórmula se aplica a cada uno de los productos que se reciban contra la factura ya al cierre de cada mes donde hubo entradas.

Caso de Excepción: Para los productos que no tengan entradas y/o existencias se conserva el costo promedio histórico

Nuevos Productos: Para cada producto nuevo que ingrese al almacén, se aplicara la siguiente fórmula:

Costo promedio = $\frac{\text{Importe total con Impuestos}}{\text{Total de entradas (Piezas)}}$

- **Inversiones financieras**

6. Sin información que revelar.

7. Sin información que revelar.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8.- Los bienes muebles Al 31 de diciembre de 2019 están integrados por los siguientes saldos:

Es importante señalar que de acuerdo a las prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, bienes informáticos, de transporte y otros activos fijos, se registraran originalmente a su costo de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda.

(PESOS)

Concepto	2019	2018
Mobiliario y equipo de Administración	7,173,803.00	7,018,823.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,031,487.00	1,031,487.00
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	25,612,715.00	25,612,715.00
Vehículos y Equipo de transporte	78,346.00	78,346.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,330,827.00	1,306,829.00
Suma de Bienes Muebles	35,227,178.00	35,048,200.00

(PESOS)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
\$ 35, 227,178.00	\$ 35, 227,178.00	---

El área de activo fijo realiza semestralmente la revisión del inventario, así como la revisión física a cada uno de los bienes, se actualiza la base de datos existente en sistema, así como actualización de los resguardos individuales.

En abril de 2018 se hizo una reclasificación entre cuentas de bienes muebles a sugerencia del Órgano Interno de Control, con la finalidad de registrar los bienes en las partidas presupuestales que les correspondían.

CUENTA PÚBLICA 2019

Al momento de la elaboración del inventario mencionado anteriormente se revisa el estado físico del activo fijo y hasta el día de hoy el estado general es bueno de todos los bienes debido a que se mantiene limpio y se le da mantenimiento a cualquier detalle incluyendo los accesorios por su uso diario, así como los usuarios, que son responsables de los bienes a su resguardo le dan un uso adecuado y correcto a estos.

Es importante señalar que como parte del contrato por donación celebrado con la Fundación Gonzalo Rio Aronte I.A.P. con fecha 30 de noviembre de 2016, el cual tiene vigencia de 3 años a partir de la firma del mismo, mediante el cual se formalizo recibir por concepto de donación en especie, referente a los siguientes rubros e importes:

Concepto	Importe
Mobiliario y equipo de Administración	916,050.00
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	12,247,420.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1´968,685.00
Total donativo en especie	15´132,155.00

Es importante mencionar que al 31 de diciembre de 2019, se ha efectuado la recepción de un total de 12´984,970.00 pesos conforme al siguiente detalle:

Concepto	Importe
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,869.00
Mobiliario y Equipo de Administración	2´261,709.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10´542,734.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	178,658.00
Total donativo en especie recibido	12´984,970.00

Integración de los Bienes Inmuebles:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Terrenos	1,024´733,892.00	1´024,733,892.00
Edificios no Habitacionales	138´791,565.00	92´266,108.00
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,163´525,457.00	1,117´000,000.00
Construcciones en Proceso de Bienes Propios	17´741,776.00	14´416,000.00
Subtotal de Construcciones en Proceso	17´741,776.00	14´416,000.00
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	1,181´267,233.00	1,131´416,000.00

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
1,181´267,233.00	1,181´267,233.00	---

Los recursos aquí asentados se refieren al proyecto denominado "Ampliación y Remodelación de la Sede del Instituto Nacional de Geriátría". El registro en cartera incluye el costo de la elaboración de proyectos, la construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con las mismas, por lo que se considera desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

CUENTA PÚBLICA 2019

En tal sentido se llevaron a cabo los siguientes convenios con la Universidad Autónoma de México: el convenio número 32652-1876-19-IX-2012, por la cantidad de 3´625,000.00 y vigencia del 10 de septiembre al 30 de noviembre del 2012, el convenio 34290-739-8-IV-13, por la cantidad de 10´796,000.00 y vigencia del 16 de abril al 31 de diciembre del 2013, cuyo objetivo es establecer la colaboración entre las partes para que la UNAM, a través de la Coordinación de Vinculación de la Facultad de Arquitectura, elabore los "Proyectos Arquitectónicos Ejecutivos para los Edificios de Dirección General, Investigación, Laboratorios, Centros de Información y Auditorio; y Anteproyectos para el Gimnasio y Áreas Exteriores del Gimnasio y Alberca para el Instituto Nacional de Geriátría, que servirá como una aportación académica por parte del INGER, para establecer dentro del marco de actuación de ambas instituciones, principios de envergadura como la investigación, la educación superior, el desarrollo de la cultura, así como la formación profesional y docente para incluir valores en el desarrollo de la vida nacional en materia del envejecimiento sano y activo. Por lo que el Instituto aportó a la UNAM, la cantidad neta de \$14, 416,000.00 por concepto del desarrollo de los proyectos antes señalados.

Con fecha 22 de diciembre de 2016 se firmaron las escrituras No. 163,911 por la enajenación a título gratuito del Predio de Av. Contreras No. 428, Colonia San Jerónimo Lídice, ante la fe del Lic. Salvador Godínez Viera, Notario Número 42, de la Ciudad de México, sin embargo, al 31 de diciembre de 2016 no se contaba con toda la documentación correspondiente, por lo que hasta septiembre de 2018 ha sido posible hacer el reconocimiento en libros del inmueble citado teniendo una afectación, de acuerdo al Avalúo No. V-161201000 realizado por el Ing. Daniel Moisés Núñez Medina, en el activo fijo y el patrimonio de este instituto por la cantidad de \$1,117´000,000.00.

Por otro lado al 31 de diciembre de 2016 y con fecha del 30 de noviembre de 2016 se obtuvo nuevamente la vigencia en cartera del Proyecto de Inversión 0912W000002, identificándolo bajo el nombre; "Ampliación y Remodelación de la Sede del Instituto Nacional de Geriátría.- 2012-2019", mediante el Programa Presupuestario K011 "Proyecto de Inversión de Infraestructura Social" por un monto de \$204,625,671 (doscientos cuatro millones seiscientos veinte cinco mil seiscientos setenta y un pesos 00/00 m.n.). Cabe señalar que la fuente de financiamiento es con recursos fiscales. La Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, mediante Oficio No.DGPyP-6-0142-2019 (15/ene/19), comunico al INGER el Presupuesto de Egresos de la Federación y Calendarios para el ejercicio fiscal 2019, en el cual se incluyen recursos al capítulo 6000 "Inversión Pública" por \$50,000,000.00 pesos.

9. Sin información que revelar.

- **Estimaciones y deterioros**

10. Las depreciaciones y amortizaciones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2019 fue de -\$29´959,894.00 Correspondiente al activo fijo y al activo intangible del Instituto y se integra de la siguiente forma:

Concepto	2019	2018
Depreciación de Acumulada de Bienes Inmuebles		
Obras de construcción para edificios no habitacionales	9´134,345.00	6´089,563.00
Total	9´134,345.00	6´089,563.00
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de Administración		
Mobiliario	2´476,444.00	2´036,786.00

CUENTA PÚBLICA 2019

Muebles Excepto Oficina y Estantería	9,022.00	7,621.00
Bienes Informáticos	750,397.00	340,480.00
Equipo de Administración	632,687.00	513,723.00
Suma	3´868,550.00	2´898,610.00

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo

Equipos y aparatos audiovisuales	334,396.00	332,999.00
Cámaras Fotográficas y de Video.	600,841.00	597,612.00
Mobiliario y Equipo Educacional	87,160.00	86,950.00
Suma	1´022,397.00	1´017,561.00

Equipo Instrumental médico y de Laboratorio

Equipo Médico y de Laboratorio	13´794,979.00	11´930,950.00
Instrumental Médico y de Laboratorio	1´446,823.00	734,151.00
Suma	15´241,802.00	12´665,101.00

Equipo de Transporte

Automóviles y equipo terrestre	78,346.00	78,346.00
Suma	78,346.00	78,346.00

Maquinaria otros equipos y Herramientas

Maquinaria y Equipo Agropecuario	37,765.00	31,471.00
Maquinaria y Equipo Industrial	247,180.00	176,995.00
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	21,079.00	15,453.00
Maquinaria y Equipo Eléctrico	166,344.00	138,620.00
Herramientas y Maquinas	140,606.00	119,747.00
Otros bienes muebles	1,479.00	1,284.00
Suma	614,454.00	483,570.00

Total depreciación acumulada bienes muebles **20´825,549.00** **17´143,188.00**

Total Depreciaciones y Amortizaciones **29´959,894.00** **23´232,751.00**

En abril de 2018 el órgano Interno de control sugirió la reclasificación entre cuentas de los bienes muebles, derivado de los anterior se realizaron ajustes en las depreciaciones de los bienes, mismos que afectaron la cuenta de resultados de ejercicios anteriores de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011. Derivado del reconocimiento en libros del inmueble donado se realizó el registro de la depreciación acumulada correspondiente al periodo enero 2017-septiembre 2018 de las obras de construcción no habitacionales, teniendo una afectación total de \$ 5´328,368.00.

A la fecha el Instituto Nacional de Geriátría, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de sus bienes es con base a la "Guía de

CUENTA PÚBLICA 2019

Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada el 15 de agosto de 2012 como los Parámetros de Estimación de Vida Útil y que se detallan a continuación:

Bienes Muebles y Activos intangibles	Porcentaje de Depreciación y Amortización
Edificios no habitacionales	3.3%
Mobiliario	10.0%
Bienes Informáticos	33.3%
Equipo de Administración	10.0%
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3%
Equipo Médico y de Laboratorio	20.0%
Automóviles y equipo terrestre	20.0%
Maquinaria otros equipos y Herramientas	10.0%
Software (Licencia por un año)	100.0%

▪ **Otros Activos**

11.- Otros Activos Circulantes

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los Otros Activos Circulantes que el Instituto Nacional de Geriátria tiene están integrados por los saldos siguientes:

Concepto (Adquisiciones con Fondos de terceros)	2019	2018
CONACYT		
HSBC MÉXICO 4058459462 INGER 262302 ARMANDO LUNA LOPEZ	---	1'575,889.00
HSBC MÉXICO 4058459470 INGER 242444 ISABEL ARRIETA CRUZ	---	540,007.00
HSBC MÉXICO 4058331984 INGER MARCELA AGUDELO BOTERO	---	987,990.00
HSBC MÉXICO 4058992355 INGER FONDO NEWTON	---	1'066,806.00
HSBC MÉXICO 4058992306 INGER ROBERTO CASTREJON PEREZ	---	56,000.00
HSBC MÉXICO 4058992769 INGER 271790 LILIA SANDRA LUNA PEREZ	---	325,565.00
HSBC MÉXICO 4059889071 INGER MARIA FERNANDA CARRILLO	---	684,875.00
HSBC MÉXICO 4060855624 OTROS CASOS CONVENIO CONACYT	2'630,892.00	1'118,956.00
HSBC MÉXICO 4060855897 MALTRATO EN LA VEJEZ	720,829.00	491,504.00

CUENTA PÚBLICA 2019

HSBC MÉXICO 4061676417 RED TEMATICA ENVEJECIMIENTO	---	698,651.00
BBVA 0113281957 LUCIANO MENDOZA	255,550.00	---
MULTIVA Cuenta 00006466664 Universidad de Texas	1´233,956.00	1´026,187.00
BBVA BANCOMER 0112042738-360128 PROYECTOS STRIDE	499,381.00	228,157.00
BBVA BANCOMER 0111860542 SECITI CDMX	29´044,740.00	1´978,283.00

Suma

34´385,348.00

10´778,870.00

Es importante señalar que en el mes de mayo de 2018 se realizó un ajuste por la cantidad de \$12´070,857.00 en los estados financieros por concepto de cierre de proyectos de recursos de terceros.

- PASIVO

1. Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas por pagar a corto plazo por el Instituto Nacional de Geriátría Al 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

Concepto	2019	2018
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Servicios personales por pagar a corto plazo		
Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	36,630.00	116,788.00
Proveedores por pagar a corto plazo		
	736,351.00	668,125.00
Abastecedor Corporativo SA de CV	34,070.00	
Ajzenman Ramirez Oliver David	15,430.00	
Comision Federal de Electricidad	73,544.00	
Control Técnico y Representaciones SA	191,864.00	
Desarrollo Quimico Helu SA de CV	52,852.00	
Equipos Interferenciales	182,701.00	
Formas Eficientes SA de CV	12,366.00	
ISSSTE	123,401.00	
Sumipac Distribución SA DE CV	47,650.00	
Telefonos de México SAB de CV	2,473.00	
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		
Retenciones por Impuestos		
ISR Sueldos y Salarios	1´351,445.00	1´161,095.00

CUENTA PÚBLICA 2019

I.S.R. Honorarios Recursos Fiscales	---	1,117.00
ISR Recursos de Terceros	---	134,824.00
I.V.A Recursos Federales Serv Profesionales	---	1,192.00
IVA Recursos de Terceros	---	143,813.00
I.V.A Recursos Federales Serv Generales	---	788.00

Retenciones por Seguridad Social

ISSSTE	79,720.00	---
--------	-----------	-----

Contribuciones Locales

Impuesto Sobre Nómina	187,686.00	123,777.00
-----------------------	------------	------------

Aportaciones Patronales Seguridad Social

SIRI	229,411.00	207,751.00
------	------------	------------

Retenciones a Favor de Terceros

Retenciones a Favor de Terceros	13,430.00	12,710.00
---------------------------------	-----------	-----------

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Intereses por enterar a la TESOFE	2,494.00	1,876.00
-----------------------------------	----------	----------

Total de cuentas por pagar a corto plazo **2´637,167.00** **2´573,856.00**

Servicios Personales:

Los saldos Al 31 de diciembre de 2019, presentan los siguientes vencimientos:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	TOTAL
Remuneraciones	5,492.00	---	---	31,138.00	36,630.00

Proveedores:

Los saldos Al 31 de diciembre de 2019, presentan los siguientes vencimientos:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	TOTAL
Proveedores	736,351.00	---	---	---	736,351.00

Retenciones y Contribuciones por pagar y Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo:

Los impuestos a cargo y retenidos Al 31 de diciembre de 2019, presentan los siguientes vencimientos:

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	(Mayores a 365)	TOTAL
Retenciones por impuestos	1'351,445.00	---	---	---	1'351,445.00
Aportaciones patronales de Seguridad Social	229,411.00	---	---	---	229,411.00
Retenciones por Seguridad Social	79,720.00	---	---	---	79,720.00
Contribuciones Locales	187,686.00	---	---	---	187,686.00
Retenciones a Favor de Terceros	2,070.00	---	---	11,360.00	13,430.00
		Total de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.			1'861,692.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,494.00	---	---	---	2,494.00
		Total de otras cuentas por pagar a corto plazo.			2,494.00

2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto plazo

Los Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto plazo se encuentran integrados de la siguiente forma:

Concepto	2019	2018
Fondos u Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo		
CONACYT		
Cuenta 4058331984 INGER MARCELA AGUDELO BOTERO	---	999,069.00
Cuenta 4058459462 INGER 262302 ARMANDO LUNA LOPEZ	---	2'000,000.00
Cuenta 4058459470 INGER 242444 ISABEL ARRIETA CRUZ	---	540,009.00
Cuenta 4058992355 INGER FONDO NEWTON	---	1'066,809.00
Cuenta 4058992306 INGER ROBERTO CASTREJON PEREZ	---	120,000.00
Cuenta 4058992769 INGER 271790 LILIA SANDRA LUNA PEREZ	---	330,000.00
Cuenta 4059889261 INGER MARIA FERNANDA CARRILLO	---	920,000.00
Cuenta 4060855624 OTROS CASOS CONVENIO CONACYT	2'630,892.00	1'803,392.00
HSBC MÉXICO 4060855897 MALTRATO EN LA VEJEZ	1'133,082.00	841,849.00
HSBC MÉXICO 4061676417 RED TEMATICA ENVEJECIMIENTO	---	698,653.00
BBVA 0113281957 LUCIANO MENDOZA	935,000.00	---

CUENTA PÚBLICA 2019

Extranjero		
Cuenta 00006466664 Universidad de Texas	1´233,958.00	1´042,958.00
BBVA BANCOMER 0111860542 PROYECTOS STRIDE	729,363.00	231,374.00
SECITI CDMX		
BBVA BANCOMER 0111860542 RED COLABORATIVA	50´000,000.00	35´000,000.00
Total	56´662,295.00	45´594,113.00

3. Pasivos Diferidos y Otros.

Pasivo No Circulante

Al 31 de diciembre de 2019, éste rubro está integrado por los saldos siguientes:

Concepto	2019	2018
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
Proveedores por Pagar a Largo Plazo		
Secretaría de Finanzas (SACMEX)	4´673,148.00	6´172,371.00
1er Bimestre 2019	746,597.00	
2do Bimestre 2019	827,109.00	
3er Bimestre 2019	875,356.00	
4to Bimestre 2019	829,344.00	
5to Bimestre 2019	661,748.00	
6to Bimestre 2019	732,994.00	
Secretaría de Finanzas (Predial)	---	1.00
Suma	4´673,148.00	6´172,372.00

Al 31 de diciembre de 2018 se provisionó el importe histórico por servicio de agua por la cantidad de \$6´172,371.00, de los cuales \$5´567,418.00 fueron pagados en enero de 2019 y \$604,953.00 fueron pagados en febrero 2019.

CUENTA PÚBLICA 2019

❖ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos de Gestión

1. En virtud de que el Instituto Nacional de Geriatría es un organismo público descentralizado y sectorizado a la Secretaría de Salud, las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas de operación que se reciben del Gobierno Federal son administrados a través del SICOP y del SIAFF, los compromisos son pagados a través de Cuentas por Liquidar Certificada (CLC), Al 31 de diciembre de 2019 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2019
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	148´298,758.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	384,085.00
Otros impuestos y beneficios	
Bonificaciones y descuentos obtenidos	15,619.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2´387,799.00
Total de ingresos y otros beneficios	151´086,261.00

- Gastos y Otras Pérdidas:

1. Gastos de Funcionamiento y Ayudas Sociales:

Las cuentas de gastos de funcionamiento y ayudas sociales del Instituto Nacional de Geriatría al 31 de diciembre de 2019 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2019
Servicios Personales	35´765,422.00
Materiales y suministros	1´196,390.00
Servicios Generales	71´153,679.00
Gastos de funcionamiento	108´115,491.00
Ayudas sociales	193,800.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	193,800.00
Total	108´309,291.00

CUENTA PÚBLICA 2019

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

Las cuentas otros gastos y pérdidas extraordinarias del Instituto Nacional de Geriatría al 31 de diciembre de 2019 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019
Estimaciones, depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, y Amortizaciones	6´755,774.00
Otros gastos	171,051.00
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6´926,825.00

Es importante mencionar que hasta el 31 de diciembre de 2019 el Instituto tuvo un Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de 35´850,145.00.

CUENTA PÚBLICA 2019

❖ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

El patrimonio contribuido del Instituto Al 31 de diciembre de 2019, se integra por los bienes muebles e inmuebles y derechos que le ha transferido el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables,

Concepto	2019	2018
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	---	---
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	---	---
Aportaciones	28´765,827.00	28´765,827.00
Donaciones de Capital	1,137´654,616.00	1,137´485,289.00
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	1,166´420,443.00	1,166´251,116.00
Patrimonio Generado		
Resultado de Ejercicios Anteriores	-21´650,978.00	-17´502,476.00
Resultado del ejercicio	35´850,145.00	-4´160,264.00
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	14´199,167.00	-21´662,740.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública	1´180´619,610.00	1´144´588,376.00

Aportaciones:

Al 31 de diciembre de 2019 las aportaciones se integran como sigue:

Fecha	Concepto	Descripción	Capítulo	Total
31/05/2012	Descentralización del INGER	Acta administrativa entre la dirección general de recursos materiales y servicios generales y el instituto nacional de geriatría "relación pormenorizada de bienes de activo fijo" con corte al 25 de mayo de 2012 del entonces Instituto de Geriatría. (25/mayo/2012)	5000	2,222,052.00
Total descentralización del INGER				2,222,052.00
23/11/2012	CLC 105	Proyecto arquitectónico del convenio "plan maestro para el INGER y proyecto arquitectónico ejecutivo del centro de día, unidad de valoración geriátrica y el centro de Tele-asistencia" del 10 de septiembre al 30 de noviembre 2012.	6000	3,620,000.00
17/09/2013	CLC 252	1ª Entrega. Convenio "proyectos arquitectónicos ejecutivo para los edificios de; dirección general, investigación, laboratorios, centro de información y auditorio; y anteproyecto para el gimnasio y áreas exteriores del gimnasio y alberca para el INGER" del 16 de abril al 31 de diciembre 2013.	6000	2,699,000.00

CUENTA PÚBLICA 2019

26/09/2013	CLC 274	2ª Entrega. Convenio "proyectos arquitectónicos ejecutivo para los edificios de; dirección general, investigación, laboratorios, centro de información y auditorio; y anteproyecto para el gimnasio y áreas exteriores del gimnasio y alberca para el INGER" del 16 de abril al 31 de diciembre 2013.	6000	1,047,480.00
16/11/2013	CLC 381	2ª Entrega. Convenio "proyectos arquitectónicos ejecutivo para los edificios de; dirección general, investigación, laboratorios, centro de información y auditorio; y anteproyecto para el gimnasio y áreas exteriores del gimnasio y alberca para el INGER" del 16 de abril al 31 de diciembre 2013.	6000	1,651,520.00
14/11/2013	CLC 383	3ª Entrega. Convenio "proyectos arquitectónicos ejecutivo para los edificios de; dirección general, investigación, laboratorios, centro de información y auditorio; y anteproyecto para el gimnasio y áreas exteriores del gimnasio y alberca para el INGER" del 16 de abril al 31 de diciembre 2013.	6000	2,699,000.00
16/12/2013	CLC 467	4ª Entrega. Convenio "proyectos arquitectónicos ejecutivo para los edificios de; dirección general, investigación, laboratorios, centro de información y auditorio; y anteproyecto para el gimnasio y áreas exteriores del gimnasio y alberca para el INGER" del 16 de abril al 31 de diciembre 2013.	6000	2,699,000.00
Total del capítulo 6000 "Inversión Pública"				14,416.000.00
31/12/2013	Adquisiciones 2013	Adquisición de mobiliario, equipo médico y de laboratorio, equipo de administración y bienes informáticos.	5000	12,102,276.00
05/09/2014	CLC 416	Adquisición de mobiliario.	5000	25,499.00
Total del capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"				12,127,775.00
Total de Aportaciones				28,765,827.00

Donaciones de Capital:

Al 31 de diciembre de 2019 las donaciones de capital se integran como sigue:

Donataria	Fecha	Monto	Monto Acumulado
Proyectos de Investigación	22/02/2013	3´037,312.59	
Total Ejercicio 2014		3´037,312.59	3´037,312.59
Proyectos de Investigación	30/11/2016	259,206.20	
Proyectos de Investigación	31/12/2016	30.99	
Total Ejercicio 2016		259,237.19	3´296,549.78
Proyectos de Investigación	20/02/2017	9,598.00	
Proyectos de Investigación	01/11/2017	8,999.02	
Proyectos de Investigación	20/12/2017	3´583,136.75	
Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P.	20/12/2017	976,117.08	
Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P.	24/12/2017	8´074,261.98	
Total Ejercicio 2017		12´652,112.83	15´948,662.61
Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P.	12/01/2018	2´500,507.65	
Proyectos de Investigación	09/03/2018	49,488.17	
Proyectos de Investigación	16/03/2018	49,600.00	
Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P.	27/04/2018	434,527.00	
Proyectos de Investigación	25/04/2018	3,198.00	

CUENTA PÚBLICA 2019

Proyectos de Investigación	04/05/2018	611,274.51	
María del Socorro García Quiroz (Secretaría de Salud)	01/09/2018	1,117´000,000.00	
Proyectos de Investigación	03/09/2018	28,641.97	
Proyectos de Investigación	11/09/2018	7,560.00	
Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P.	03/10/2018	213,880.80	
Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P.	03/10/2018	266,800.00	
Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P.	17/10/2018	367,548.20	
Proyectos de Investigación	17/10/2018	3,600.00	
Total Ejercicio 2018		1,121´536,626.30	1´137,485,288.91
Proyectos de Investigación	20/02/2019	17,999.10	
Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P.	16/12/2019	151,327.26	
Total Ejercicio 2019		169,326.36	1,137´654,615.27

Al 31 de diciembre de 2019 el Instituto recibió donaciones y adquisiciones con cargo a recursos de terceros de activo fijo, mismos que se encuentran registrados en las cuentas de Bienes Inmuebles y Bienes Muebles que forman parte del patrimonio de la institución.

2. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

Resultados de Ejercicios Anteriores:

La cuenta de resultados de ejercicios anteriores Al 31 de diciembre de 2019 no ha sido modificada por reclasificaciones de movimientos que afectan a resultado de ejercicios anteriores.

Aumento por la reclasificación de movimientos que afecta ejercicios anteriores	---
Disminución por la cancelación de movimientos no procedentes	11,762.00
Total	11,762.00

❖ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2019	2018
Efectivo en Bancos –Tesorería	22´728,078.00	44´674,574.00
Total de Efectivo y Equivalentes	22´728,078.00	44´674,574.00

2. Detalle de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

Durante el presente ejercicio fiscal el Instituto Nacional de Geriátría cuenta con recursos para inversión por un monto de 50´000,000.00, de los cuales registró un presupuesto pagado de 49´851,230.00, respecto al presupuesto original. Así mismo, se reintegró la cantidad de 148,770.00 derivado de economías, mediante la Adecuación 2019-12-510-6144 (29/ene/2020) por concepto de reasignaciones presupuestarias, en cumplimiento al Oficio 307-A.-2551(17/oct/19) y 307-A.-3325 (16/Dic/19) de la UPCP de la SHCP.

Fecha	Concepto	Descripción	Capitulo	Total
19/06/2019	CLC 221	Supervisión de Obra (10% de Anticipo)	6000	226,063.00
20/06/2019	CLC 222	Servicio de Supervisión de Obra (Estimación No. 1)	6000	159,855.00
09/07/2019	CLC 240	Servicio de Supervisión de Obra (Estimación No. 2)	6000	266,424.00
25/07/2019	CLC 266	Trabajos generales de Obra A y C (30% de Anticipo)	6000	5´202,578.00
25/07/2019	CLC 267	Proyecto Ejecutivo de la Redes (10% de Anticipo)	6000	98,709.00
09/08/2019	CLC 291	Proyecto Ejecutivo de la Redes (Estimación No. 1)	6000	335,532.00
12/08/2019	CLC 292	Servicio de Supervisión de Obra (Estimación No. 3)	6000	266,424.00
22/08/2019	CLC 311	Trabajos generales de Obra A y C (Estimación No. 1)	6000	467,342.00
06/09/2019	CLC 328	Servicio de Supervisión de Obra (Estimación No. 4)	6000	266,424.00
18/09/2019	CLC 351	Proyecto Ejecutivo de la Redes (Estimación No. 2)	6000	548,596.00
27/09/2019	CLC 359	Trabajos generales de Obra A y C (Estimación No. 2 y 3)	6000	627,663.00
28/10/2019	CLC 401	Servicio de Supervisión de Obra (Estimación No. 5)	6000	266,424.00
29/10/2019	CLC 402	Redes Primaria, Eléctrica e Hidráulica (30% de Anticipo)	6000	6´778,413.00
27/10/2019	CLC 403	Trabajos generales de Obra A y C (Estimación No. 4, 5 y 6)	6000	1´571,592.00
21/11/2019	CLC 450	Servicio de Supervisión de Obra (Estimación No. 6)	6000	266,424.00
31/12/2019	CLC 485	Redes Primaria, Eléctrica e Hidráulica (Estimación No. 1)	6000	128,649.00
31/12/2019	CLC 486	Trabajos generales de Obra (Estimación No. 7)	6000	2´389,054.00
31/12/2019	CLC 488	Trabajos generales de Obra A y C (Estimación No. 8 y 9)	6000	361,311.00
31/12/2019	CLC 495	Servicio de Supervisión de Obra (Estimación No. 7)	6000	266,424.00
26/12/2019	CLC 510	Actualización Proyecto Ejecutivo de la Redes	6000	24,180.00
26/12/2019	CLC 511	Actualización Proyecto Ejecutivo de la Redes	6000	24,180.00
26/12/2019	CLC 512	Actualización Proyecto Ejecutivo de la Redes	6000	24,180.00
26/12/2019	CLC 513	Actualización Proyecto Ejecutivo de la Redes	6000	5,174.00

CUENTA PÚBLICA 2019

31/12/2019	CLC 515	Trabajos generales de Obra A y C (Estimación No. 10, 11, 12)	6000	3´323,504.00
31/12/2019	CLC 516	Servicio de Supervisión de Obra (Estimación No. 8)	6000	133.212.00
31/12/2019	CLC 521	Redes Primaria, Eléctrica e Hidráulica (Estimación No. 2 y 3)	6000	13´735,674.00
31/12/2019	CLC 522	Trabajos generales de Obra (Estimación No. 13)	6000	3´312,614.00
31/12/2019	CLC 525	Servicio de Supervisión de Obra (Estimación No. 9)	6000	133.212.00
31/12/2019	CLC 536	Trabajos generales de Obra A y C (Estimación No. 14 y 15)	6000	4´324,953.00
31/12/2019	CLC 537	Redes Primaria, Eléctrica e Hidráulica (Estimación No. 4 y 5)	6000	4´101,571.00
Total pagado				49´636,355.00

Fecha	Concepto	Descripción	Capitulo	Total
25/06/2019	CLC 223	Entero a la TESOFE retención 5 al millar de Junio	6000	769.00
29/07/2019	CLC 271	Entero a la TESOFE retención 5 al millar de Julio	6000	1,282.00
20/08/2019	CLC 313	Entero a la TESOFE retención 5 al millar de Agosto	6000	5,792.00
27/09/2019	CLC 360	Entero a la TESOFE retención 5 al millar de Septiembre	6000	7,811.00
31/10/2019	CLC 409	Entero a la TESOFE retención 5 al millar de Octubre	6000	11,019.00
29/11/2019	CLC 455	Entero a la TESOFE retención 5 al millar de Noviembre	6000	1,282.00
30/12/2019	CLC 548	Entero a la TESOFE retención 5 al millar de Diciembre	6000	186,920.00
Total enterado				214,875.00

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de la Actividades de operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Se realizó la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios como se detalla a continuación

Concepto	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	35´770,520.00	-4´160,264.00
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	-	-
Depreciación	6´755,774.00	7´955,202.00
Incrementos en las provisiones	63´972,249.00	54´340,342.00

CUENTA PÚBLICA 2019

❖ V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

Concepto	2019
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Ingresos presupuestarios	\$ 151´059,164.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios	\$27,098.00
Incremento por variación de inventarios	---
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	---
Disminución del exceso de provisiones	---
Otros ingresos y beneficios varios	\$15,619.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$11,479.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	---
Productos de capital	---
Aprovechamientos capital	---
Ingresos derivados de financiamientos	---
Otros ingresos presupuestarios no contables	---
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 152´086,262.00
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de egresos presupuestarios	\$ 151´059,164.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$ 51´366,034.00
Mobiliario y equipo de administración	\$2,558.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	---
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	---
Vehículos y equipo de transporte	---

CUENTA PÚBLICA 2019

Equipo de defensa y seguridad	---
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$22,399.00
Activos biológicos	---
Bienes inmuebles	---
Activos intangibles	---
Obra pública en bienes propios	\$ 49 ' 851,232.00
Acciones y participaciones de capital	---
Compra de títulos y valores	---
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	---
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	---
Amortización de la deuda pública	---
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	---
Otros egresos presupuestarios no contables	\$ 1 ' 489,845.00
3. Más gastos contables no presupuestarios	\$15 ' 542,986.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$6 ' 755,774.00
Provisiones	\$4 ' 728,538.00
Disminución de inventarios	\$ 234,046.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	---
Aumento por insuficiencia de provisiones	---
Otros gastos	---
Otros gastos contables no presupuestarios	\$ 3 ' 824,628.00
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 115 ' 236,116.00

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contable.

1. El Instituto Nacional de Geriatria **no tiene** instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Asimismo, el Instituto Nacional de Geriatria **no emite** instrumentos.
3. El Instituto Nacional de Geriatria tiene firmados los siguientes contratos de Obra:

Contrato	Objeto
INGER-CO-001	Servicio de Supervisión de Obra
INGER-CO-002	Trabajos generales de Obra para los edificios A Y C
INGER-CO-003	Proyecto Ejecutivo de Redes
INGER-CO-004	Trabajos Generales de Obra Edificios 5, 6 y 7
INGER-CO-005	Suministro e Instalación de un Sistema de ventilación, aire acondicionado y calefacción
INGER-CO-006	Distribución de Redes Eléctrica, hidráulicas y sanitaria
INGER-CO-007	Rehabilitación del edificio de gobierno
INGER-CO-008	Mantenimiento a Andadores
INGER-CO-009	Actualización del Proyecto Ejecutivo de Redes

Cuentas de Orden Presupuestarias.

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas de orden presupuestarias se integran como siguen:

Cuenta	Nombre	2019
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	\$ 108´879,332.00
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 6´330,143.35
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$-48´509,975.23
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	---
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	\$151´059,163.88

Cuenta	Nombre	2019
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$108´879,332.00
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$6´330,142.99
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$-48´509,975.23
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	---
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	\$680,569.43
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	---
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	\$150´378,594.81

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del **Instituto Nacional de Geriátría**, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del **Instituto Nacional de Geriátría** a las condiciones relacionadas con la información financiera del **1º de enero Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018**; además, asimismo expone aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Nacional de Geriátría, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Salud, tiene como principal fuente de financiamiento el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación.

El Instituto Nacional de Geriátría (INGER), fue creado a través del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de julio de 2008.

El 30 de mayo de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por el que se adicionó una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud (INS), en materia de Geriátría.

El Instituto Nacional de Geriátría (INGER), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal. Su creación responde a la necesidad de atender el reto consecutivo a la transición demográfica, y epidemiológica que vive México.

Al respecto, , este Instituto Nacional de Geriátría se ha determinado como misión: Promover el envejecimiento saludable mediante la producción de nuevos conocimientos, su difusión y utilización, el desarrollo de recursos humanos y el impulso a la necesaria transformación del Sistema Nacional de Salud.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura del Instituto Nacional de Geriátría, fue autorizada con vigencia a partir del 16 de diciembre de 2012 por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio SSFP/408/DGOR/046/2013, conformada por 1 Director General, Dos Directores de Área, Seis Subdirectores y 11 Jefes de Departamento, estructura que a la fecha no ha sido modificada.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El Instituto Nacional de Geriátría como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Salud tiene como Misión promover el envejecimiento activo y saludable de la población mediante la producción de nuevos conocimientos, su aplicación y difusión; el desarrollo de recursos humanos especializados y el impulso al desarrollo de servicios de salud en el conjunto del Sistema Nacional de Salud y como Visión ser la institución líder en investigación y enseñanza sobre envejecimiento que impacte favorablemente en la salud y calidad de vida de la población, con reconocimiento nacional e internacional.

a) Principal actividad.

La formación de recursos humanos y la investigación del envejecimiento, de las enfermedades y cuidados del adulto mayor; Apoyar a la Secretaría de Salud, en su carácter de dependencia coordinadora de sector, para la elaboración y ejecución de los programas anuales, sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones, así como promover la concertación de acciones con los sectores social y privado en su ámbito de competencia; Fomentar la realización de proyectos de desarrollo de tecnología especializada, obteniendo con ello protocolos de innovación tecnológica en cuanto a la elaboración de medios de diagnóstico y tratamiento; y Ser el centro nacional de referencia para asuntos relacionados con estudios sobre el envejecimiento poblacional y sus aplicaciones.

b) Ejercicio fiscal.

1º de enero al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

a) Régimen jurídico.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, D.O.F., 05-02-1917.

Última Reforma Publicada en el D.O.F. el 10-02-2014

Ley de los Institutos Nacionales de Salud

D. O. F. 26-05-2000, última reforma publicada en el DOF el 30-05-2012

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

D.O.F. 20-11-2013.

Ley General de Salud.

D.O.F. 07-02-1984 última reforma publicada en el DOF el 15-01-2014.

Ley General de Educación

D.O.F. 13-07-1993, última reforma publicada en el DOF el 11-09-2013.

Ley General de Contabilidad Gubernamental
D.O.F. 31-12-2008, última reforma, 09-12-2013.

Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
D. O. F. 31-12-1975, última reforma en el DOF el 26-12-2013.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
D.O.F. 29-05-2009, última reforma en el DOF el 18-06-2010.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
D.O.F. 13-03-2002, última reforma en el DOF el 15-06-2012.

Ley Federal del Trabajo
D.O.F. 01-04-1970, última reforma 30-11-2012.

Ley Federal del Derecho de Autor.
D.O.F. 24-12-1996, última reforma 10-06-2013.

Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
D.O.F. 19-12-2002, última reforma 09-04-2012.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D. O. F. 04-01-2000, última reforma en el DOF el 16-01-2012.
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D. O. F. 29-12-1976, última reforma en el DOF el 26-12-2013.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D. O. F. 14-05-1986, última reforma en el DOF el 09-04-2012.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
D. O. F. 04-01-2000, última reforma en el DOF el 09-04-2012.

Ley Federal de Presupuesto, y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 30-03-2006, última reforma en el DOF el 24-01-2014.

Ley de Ciencia y Tecnología

D.O.F. 05-06-2002, última reforma 07-06-2013.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

D. O. F. 31-03-2007, última reforma en el DOF el 28-05-2012.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
D. O. F. 28-12-1963, última reforma en el DOF el 03-05-2006.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-06-2002, última reforma en el DOF el 08-06-2012.

Ley de Planeación.
D.O.F. 05-01-1983, última reforma publicada en el DOF el 09-04-2012.

Ley Federal de Archivos
D.O.F. 23-01-2012

Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.
D.O.F 06-01-1987

Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica
D.O.F 14-05-1986, última reforma 04-12-2009

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

D.O.F. 23-05-1996, última reforma 10-01-2014.

Ley del Impuesto Sobre la Renta

D.O.F 11-12-2013,

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 28-06-2006, última reforma en el DOF el 05-11-2012.

Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
D. O. F.28-07-2010, sin reformas.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F.28-07-2010, sin reformas.

b) El **Instituto Nacional de Geriatría** está obligado a pagar o retener.

✓ Impuesto Sobre la Renta

Con fundamento en la Ley del Impuesto sobre la Renta Art. 7, el Instituto por la naturaleza de su creación no se considera contribuyente del Impuesto Sobre la renta, toda vez que no es un organismo descentralizado que realice actividades empresariales y conforme al Artículo 79. No son contribuyentes del impuesto sobre la renta, las siguientes personas morales XXIV. Los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de esta Ley.

Es importante señalar que el Instituto realiza la retención del ISR a sus trabajadores y el que se deriva de los honorarios profesionales, enterándolo en los tiempos señalados por la normatividad.

✓ Impuesto al Valor Agregado

El Instituto Nacional de Geriátría está exento de este pago, lo anterior de conformidad con el Artículo 15 Fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que señala: Los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal o del Distrito Federal, o de los gobiernos estatales o municipales, sin embargo debe cumplir con dicho precepto cuando realice actos que por su naturaleza se encuentren gravados y que no se encuentren dentro del precepto antes mencionado.

En adición, el Instituto retiene el IVA de las adquisiciones y servicios pagados a personas físicas por concepto del pago de servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados personas físicas y morales, así como por servicios profesionales prestados por personas físicas.

✓ Otras contribuciones

El Instituto se encuentra obligado pagar derechos por suministro de agua al Gobierno de la Ciudad de México.

c) Estructura organizacional básica.

La estructura orgánica autorizada y con refrendo del Instituto se conforma como se detalla a continuación:

- 1 Director General
- 2 Directores de Área
- 6 Subdirectores de Área
- 11 Jefes de Departamento

a) El Instituto Nacional de Geriátría **no tiene** fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros del Instituto Nacional de Geriátría se preparan con base en los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con los preceptos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y de conformidad con el Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal que establecen las prácticas para el registro de las operaciones financieras y presupuestales.

El registro de las operaciones se efectuó utilizando el sistema contable autorizado e implementado en ejercicios anteriores y se continua registrando las operaciones de acuerdo a la base de devengado (acumulativo) de las transacciones y considerando los postulados básicos de

contabilidad y en general la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables.

Se aplica la normatividad del CONAC y las siguientes Normas contables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal

NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y Egresos"

NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades"

NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables"

NIFGG SP 04 "Re expresión"

NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborables"

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos están preparados considerando la normatividad emitida por el CONAC y los criterios establecidos en las Normas de Información Financiera emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales difieren con lo establecido en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Las prácticas contables gubernamentales que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas, principalmente, son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2007, no se reconocieron de manera integral los efectos de la inflación conforme al Boletín B-10, en el año 2008 entraron en vigor las nuevas NIF de la serie A relativas al marco conceptual de la teoría y práctica contable de la Serie B, C y D aplicables a los estados financieros en su conjunto, situación que se deriva de la aplicación de la NIFGG SP 04 Re expresión donde indica que las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal deberá de observar y aplicar la norma supletoria para reflejar los efectos de la inflación y definir los procedimientos que atiendan a sus propias características y esto se revela en sus estados financieros.

La depreciación de los bienes muebles se deprecia de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil, emitido por el CONAC.

a) Efectos de la Inflación:

Por los ejercicios 2019, 2018 y 2017, ante un entorno económico no inflacionario, los estados financieros no presentan los efectos de la inflación, sus cifras se representan a valores nominales, tal y como lo establece la norma de información financiera Gubernamental, emitida por la SHCP.

Conforme a la NIFGG SP 004, se considera la existencia de un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y del 8 % de forma anual, siendo que la inflación correspondiente para 2017, 2018 y 2019 fue de 6.77%, 4.83% y 2.83% respectivamente, cuya inflación acumulada es del 14.43%.

- b) El Instituto Nacional de Geriatria no tiene operaciones en el extranjero.
- c) El Instituto Nacional de Geriatria no tiene inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) El Instituto Nacional de Geriatria no le aplica el utilizar método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

CUENTA PÚBLICA 2019

- e) Beneficios a empleados:
Las relaciones laborales con los trabajadores se regulan con lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional.
- f) El Instituto Nacional de Geriátría genera Provisiones a las adquisiciones de bienes y servicios devengados, de tal forma que estime el monto de la deuda por estos conceptos menores a un año.
- g) El Instituto Nacional de Geriátría no tiene Reservas.
- h) El Instituto Nacional de Geriátría no ha generado Cambios en políticas contables, sin embargo llevo a cabo corrección de errores por reclasificaciones junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones:

Se realizaron diversas reclasificaciones de las cuentas del ejercicio 2019, atendiendo las disposiciones normativas de la lista de Cuentas aplicable a las Entidades Paraestatales de la Administración pública Federal (Lista de Cuentas Armonizada).
- j) El Instituto Nacional de Geriátría realiza Depuraciones cada mes. y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto Nacional de Geriátría no tiene esta actividad.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Porcentajes de depreciación:

Depreciación" publicada el 15 de agosto de 2012 como los Parámetros de Estimación de Vida Útil y que se detallan a continuación:

Bienes Muebles	Porcentaje de Depreciación
Edificios no habitacionales	3.3%
Mobiliario	10.0%
Bienes Informáticos	33.3%
Equipo de Administración	10.0%
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3%
Equipo Médico y de Laboratorio	20.0%
Automóviles y equipo terrestre	20.0%
Maquinaria otros equipos y Herramientas	10.0%

- b) **No aplica** al Instituto Nacional de Geriátría Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) **No tiene** el Instituto Nacional de Geriátría Importe de gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

- d) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriatria Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriatria bienes construidos, por ende no se tiene un valor activado en el ejercicio.
- f) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriatria Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriatria Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) El Instituto Nacional de Geriatria Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriatria Inversiones en valores.
- b) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriatria Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriatria Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriatria Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriatria Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto Nacional de Geriatria no tiene estas actividades.

10. Reporte de la Recaudación

El Instituto Nacional de Geriatria no tiene estas actividades.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Nacional de Geriatria únicamente presenta pasivos por adquisiciones de bienes y servicios adquiridos durante el presente ejercicio.

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto Nacional de Geriatria no tiene realiza transacciones, que hayan sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se ha elaborado y aplicado formatos de conciliación.

Se llevó a cabo el Levantamiento de Inventario de Bienes de consumo y Bienes muebles.

14. Información por Segmentos

El Instituto Nacional de Geriatria no presenta información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

CUENTA PÚBLICA 2019

El Instituto Nacional de Geriatría al momento del cierre ya cuenta con las escrituras a su nombre, sin embargo no ha podido realizar el trámite ante el Registro Público de la Propiedad toda vez que no se han cubierto los pagos por adeudo de agua.

16. Partes Relacionadas

El Instituto Nacional de Geriatría no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: DR. LUIS MIGUEL GUTIERREZ ROBLEDO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: M.A.P. ERIKA PLATA CÓRDOBA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN